



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

Vicerrectorado
de Internacionalización

**RESOLUCIÓN CONVOCATORIA ERASMUS+: ERASMUS DE
MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE POSGRADO. Másteres Oficiales.
Curso Académico 2019/2020**

RESOLUCION de 29 de noviembre de 2019 de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada, por la que se publican los listados provisionales de selección de la convocatoria Erasmus+ Movilidad Internacional de estudiantes de posgrado. Másteres Oficiales para el curso académico 2019/2020

Con fecha 29 de noviembre de 2019, el Vicerrectorado de Internacionalización publica los listados provisionales de seleccionados, suplentes y excluidos de la convocatoria Erasmus+ Erasmus de Movilidad Internacional de estudiantes de posgrado. Másteres Oficiales 2019/2020.

Contra la presente Resolución, se abre el plazo de presentación de alegaciones **hasta el 04 de diciembre de 2019**. Las alegaciones se presentarán **preferentemente** en el Registro de la Oficina de Relaciones Internacionales de la UGR (Complejo Administrativo Triunfo, Avda. del Hospicio, s/n).

Dorothy Kelly,

VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN